



27.

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**



**VERSIÓN** | 01  
**FECHA** | 23/05/13

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE LITERATURA**  
**Acta 02**

**FECHA:** Agosto 1 de 2016  
**HORA:** 4:00 a 5:30 p.m.  
**LUGAR:** Sala de Juntas Cámara Colombiana del Libro

**ASISTENTES:**

<b>Nombre</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>Contacto</b>
Luz Ángela García	<b>Incluir Instituciones públicas</b> Consejera CDL -Consejeros locales de literatura	luzangela_garcia@yahoo.com 3123030362
Alejandro Flórez	Gerente de Literatura Idartes	alejandro.florez@idartes.gov.co 3153487214
Pedro Rapoula	Gerente de Ferias Cámara Colombiana del Libro	prapoula@camlibro.com.co 31880004
Miguel A. Pulido	Presidente Consejo Distrital de Literatura	miglibre@yahoo.com 3008755478
José Prieto	Consejero CDL- Creadores literarios	jpgfilosofia@hotmail.com
Paola Cárdenas	Asesora Dirección de Lectura y Bibliotecas Secretaría de Cultura	paola.cardenas@scrd.gov.co 3168320115

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Julio César Rodríguez	Consejero de literatura, localidad de Usaquén
Pablo Gruezo	Consejero de literatura, localidad de Ciudad Bolívar
Carlos Ramírez	Profesional Gerencia de Literatura
Alexander Caro	Contratista Idartes

## **I. ORDEN DEL DIA:**

- 1) Aclaración del estado de participación del señor José Prieto frente a su curul en el CDL.
- 2) Presentación de los consejeros locales de literatura invitados, recuento de agenda construida en el 2015 y elección de sus dos representantes al CDL para el periodo de un año.
- 3) Presentación propuesta de modificación del reglamento en artículos 2 "composición del CDL", así como artículos 15, 20 y 16, parágrafo 2, donde se prescribe un quórum mínimo de 8 consejeros para toma de decisiones. En adjunto la propuesta de modificación para llevar leída a la reunión.
- 4) Aprobación de agenda de trabajo para trabajo por sectores, según plan de acción propuesto por la secretaría técnica.
- 5) Establecimiento fecha de próxima reunión y próximo sector a trabajar en consejo ampliado.
- 6) Varios (respuesta de la Doctora María Claudia Ferrer a solicitud de reunión para lineamientos frente a las plazas declaradas desiertas en el CDL).

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1) Con respecto al estado de participación del señor José Prieto frente a su curul en el CDL, se estableció que su ausencia en la actividad de participación durante el año 2015 se debió a un envío de comunicaciones por parte de la Oficina de Participación vigente en el 2015, que no dejaron en claro para el señor Prieto cuál era la instancia participativa en la que este debía ejercer su representación como consejero elegido en el proceso 2014/2015. Dichas comunicaciones lo citaban al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio CDACP, instancia que el señor Prieto tomó como si fuese el escenario donde debía ejercer su representación como consejero distrital de literatura. Una vez hecha la diferenciación entre ambas instancias, el señor consejero Prieto manifestó no tener interés en seguir participando en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Expresó igualmente su interés en participar en la instancia para la cual fue realmente seleccionado y ofreció los días martes y viernes para asistir a las reuniones ordinarias.

2) Aparte de la consejera local de literatura Luz Ángela García, quien hace parte del CDL, asistieron los consejeros de literatura de Usaquén Julio César Rodríguez y Ciudad Bolívar Pablo Gruezo. Antes de hacer el recuento de la agenda del sector de consejeros locales de literatura construida en el 2015, el señor Rodríguez hace referencia a una carta enviada por la Secretaría de Cultura a los alcaldes locales, donde se aconseja invertir recursos únicamente en formación artística, lo cual deja por fuera las otras dimensiones de las prácticas artísticas. En respuesta, Paola Cárdenas de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte pide distinguir niveles dentro de la misma SCRD. La inquietud del señor consejero debe ser elevada formalmente por el mismo CDL a la SCRD, teniendo en cuenta que el contexto general es positivo y puede abrir puertas para un diálogo directo entre el nivel central y el local cuyo resultado sea mayor inversión para el sector artístico.

Seguidamente, se hace lectura de la agenda construida en el 2015, que incluye: a) "formación en gestión de recursos a nivel local", b) "creación de redes de participación que permitan identificar prácticas locales de lectura y escritura, agentes, dinámicas y necesidades", c) "apropiación de escenarios locales para la circulación de práctica de lectura y escritura" y d) "democratización del acceso físico al libro". La representante de la Dirección de Lectura y Bibliotecas al CDL, Paola Cárdenas, dice que esta agenda no constituye de por sí un plan de acción del consejo y que su desarrollo dista de las funciones del mismo. Arguye que la relación entre lectura y territorios

corresponde a BiblioRed y, en lo político, al Consejo Distrital de Lectura que tomará lugar nuevamente luego de estar inactivo por un periodo relativamente largo. Se hace necesario por ello, agrega, revisar los decretos correspondientes y delimitar funciones. Por último, termina diciendo que la agenda anteriormente nombrada, así como las agendas de bibliotecas comunitarias y de promotores de lectura que aparecen en el documento de insumo para esta reunión ordinaria “Propuesta de agenda para el II-2016” se entrecruzan con la agenda ya constituida para construir el Plan Distrital de Lectura Leer es volar. En ese sentido insiste en delimitar funciones con el fin de que el CDL no realice acciones sobre un campo que no le corresponde, interfiriendo con ello en el buen desarrollo de las mesas planeadas para generar la versión final del plan de lectura de la actual administración. Al CDL correspondería revisar las condiciones políticas, económicas y en veeduría que garantizan el fortalecimiento de la literatura propiamente dicha en la ciudad, y no por el desarrollo de programas de lectura.

Frente a este punto, el Gerente de literatura, Alejandro Flórez, comenta que dicha agenda no es una invención del CDL, sino que recoge los intereses del sector en medio de un proceso participativo, siendo que, en último término, esta instancia tiene la función de mediar dichos intereses. Con miras a revisar la centralidad del tema de la lectura en el CDL, en uso de su función 13 según el reglamento del CDL, la secretaria técnica cita igualmente las funciones 2 y 4 del reglamento vigente de esta instancia participativa: “Asesorar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y al gobierno del distrito Capital en la definición y formulación de las políticas, planes, programas y proyectos para el área de literatura y en la promoción de lectura, de acuerdo las políticas culturales locales, distritales y nacionales “ y “Evaluar y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación y el cumplimiento de los programas y proyectos en el área de literatura y en la promoción de lectura”.

En el desarrollo de la discusión, los consejeros locales Julio César Rodríguez y Pablo Gruezo apoyan la idea de la consejera Paola Cárdenas agregando que el CDL debería dirigir su actividad como instancia participativa alrededor de lo estrictamente literario. En esta intervención, como en las anteriores, lo “estrictamente literario” o lo literario concebido en cuanto a práctica artística como tal no queda definido exhaustivamente o circunscrito de tal modo que desglose su campo de trabajo, siendo tal glosa una tarea para discusiones posteriores. Estas, en todo caso, tal como lo reconocen los consejeros en pleno, no deben perder de vista la problemática de la que surgió la discusión: la relación entre las instancias representativas de la literatura –considerada como práctica creativa, artística- y la lectura en la ciudad. El señor Carlos Ramírez de la Gerencia de Literatura agrega que el actual nombre del Consejo, según el reglamento, es “Consejo Distrital de Literatura, el libro y la lectura de Bogotá”. Su intervención no apunta a defender que el CDL debe desarrollar legítimamente la agenda leída, sino, por contraposición, a señalar que dicho nombre resulta muy amplio y algo ambivalente, pues hace que las funciones que le conciernen al mismo sean tan omniabarcantes como imprecisas. Considera que la agenda presentada como resumen del acta de la Asamblea de Literatura 2015 incluye una suma de necesidades de sectores que no tienen unidad y que puede leerse a la manera de “lista de mercado”, sin que asome en ninguna de ellas un principio de política cultural. No obstante, al buscar las funciones del Consejo Distrital de Literatura según el mismo decreto 455 del 2009 para apoyar su tesis, se encuentra con lo siguiente: “función 3. Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones del área artística respectiva, para garantizar la articulación de sus iniciativas”. En ese sentido, se dice en la reunión, la agenda construida en 2015 respira elementos de política cultural en cada uno de sus puntos, pues se trata nada menos que de aquellas necesidades donde se concentra la tensión en torno a lineamientos de política para cada sector del área.

La discusión sobre la agenda de los consejeros locales de literatura queda subordinada al esclarecimiento de funciones del CDL. Sobre este punto, como tarea, se retoma la idea de Paola

Cárdenas, quien insiste en diferenciar dicha agenda de un plan de acción del CDL. **En tal sentido, se termina este punto con el acuerdo unánime de 1) convertir dicha agenda en un plan de acción en aquellos puntos que claramente correspondan a las funciones del CDL sancionadas en el 455 del 2009 y en su reglamento interno vigente y 2) que se confronten las agendas del CDL construidas en el proceso participativo 2015 con la agenda de mesas previstas para la construcción del plan de lectura Leer es volar.** La idea no es tanto delimitar campos separados como pensar una interacción dinámica que sirva para desarrollar los puntos correspondientes. Se trata de mirar la posibilidad de que la primera agenda pueda tener la posibilidad de ser desarrollada en términos de la segunda —en materias correspondientes a temas como lectura y lectura en los territorios- en este momento coyuntural donde se construye el plan de lectura de la actual administración.

3) En el tercer punto se aclara que el reglamento interno del CDL contempla en el numeral 11, que dice lo siguiente: “El CDLLL podrá sesionar y deliberar con tres de sus miembros, incluyendo la Secretaría Técnica. Sin perjuicio de lo dispuesto en otros artículos, habrá quórum decisorio con tres miembros con voto válido, incluyendo la Secretaría Técnica. Dichas decisiones serán denominadas acuerdos y se organizarán y fecharán de manera consecutiva”. Por lo tanto, al haber 7 consejeros elegidos, el CDL tiene poder de sancionar decisiones.

Con respecto a la propuesta de revisión del nombre de los escaños que hacen parte del CDL, el cual obedece a la necesidad de identificar nuevos agentes en el campo literario de la ciudad o de comprender los ya habidos de una manera más inclusiva, se registran los siguientes aportes de los consejeros:

- a) Se propone que cada uno de los sectores tenga un representante. Para la totalidad de todos los sectores.
- b) Se sugiere dejar la expresión “creadores en el área de literatura” y se sugiere dar una discusión a nivel conceptual y práctico sobre la idea de nuevas autorías o de autor.
- c) Se sugiere que el escaño para bibliotecas tenga el siguiente nombre: “Bibliotecas comunitarias y privadas”.
- d) Con respecto al sector de “gestores independientes” en el sector literario, el consejero local invitado Julio César Rodríguez aclara, en tanto él mismo ocupó esa curul en la anterior vigencia del CDL, que se trata de personas que en los territorios o a nivel distrital gestiona actividades de tipo cultural literarias o con componente literario, por iniciativa propia, generalmente contando con recursos privados. Se puede tratar de una persona natural, una casa de la cultura, una junta de acción comunal, una agrupación o una fundación, entre otras.

Se aclara, sin embargo, que lo anterior son propuestas para modificar el Decreto 455 de 2009, ya que sobrepasa la competencia del CDL. Por ello, se elevará oficio a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, encargada de la coordinación del Subsistema de Artes, para que analice la viabilidad de estas propuestas.

4) No se da aprobación o desaprobación de la propuesta de trabajo para el CDL, pues, antes de ello, se tiene que esclarecer las preguntas planteadas en el punto 2). Antes que la agenda, el CDL debe construir su plan de acción y en ello consiste la tarea siguiente.

5) Dado que en los siguientes dos meses y medio se estarán realizando las mesas de concertación para la construcción del Plan Distrital de Lectura Leer es Volar, se prevé una próxima reunión con el sector de industrias del libro para el miércoles 19 de octubre. Las fechas tentativas de los siguientes consejos en el II-2016 son: noviembre 1, noviembre 16, noviembre 26 (sábado, para realizar la asamblea anual

de literatura).

6) Varios. El consejero local Julio César Rodríguez pregunta al gerente de ferias de la CCL por qué razón este año se eliminaron los nombres de autores con que se conocían algunos de los auditorios y salones más famosos. El señor Rapoula contesta que los nombres de los espacios tradicionales por los que se pregunta no fueron cambiados, sino que estos espacios no pudieron ser tenidos en cuenta como parte de la programación de la Filbo 2016, dado que estaban en reparación. Entre tanto, se abrieron otros salones que llevaron el nombre provisional de Ecopetrol (más un guión y un nombre de autor) en tanto uno de los financiadores del evento. El consejero local Rodríguez pregunta nuevamente por el papel del CDL y las instancias locales de participación en la construcción de "Leer es volar", ante lo cual Paola Cárdenas contesta que oportunamente serán comunicadas las mesas previstas como parte de la agenda de redacción final de dicho documento. Por último el mismo consejero Rodríguez pregunta sobre la movilidad internacional de los escritores nacionales hacia otros países. El gerente de literatura Alejandro Flórez responde que existe una beca de movilidad con dos cortes cada año y, según solicitudes recibidas, no pareciera que dicha movilidad es realmente demandada en el área. Se nombran además eventos internacionales a los cuales acceden escritores directamente seleccionados por el Ministerio de Cultura, que ha su vez ha recibido el pedido con nombres específicos, por parte de los organizadores de dichos eventos. Este es el caso de la Feria del libro de Lima, la de Frankfurt y el Festival de la Palabra de Puerto Rico.

### -III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	Confrontar las agendas del CDL y de construcción del plan Leer es volar, con el fin de organizar armónicamente las tareas en que ambas coinciden en necesidades y acciones	El CDL en pleno	SI

#### DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO

#### RESPONSABLE

1) Convocar a próxima reunión del CDL para el miércoles 19 de octubre.

Secretaría técnica/  
presidente del CDL

#### DESACUERDOS RELEVANTES

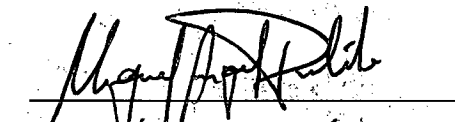
#### DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO

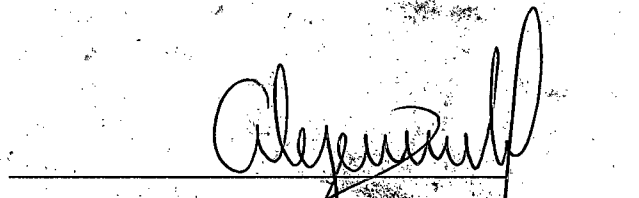
Ninguno entre los asistentes, fuera de la discusión necesaria para llegar a puntos comunes.

#### PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

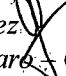
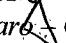
**DESACUERDOS RELEVANTES**

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

  
Miguel Ángel Pulido  
Presidente CDL

  
Alejandro Flórez  
Secretaría Técnica

Firmada en el original

Revisó: Alejandro Flórez   
Proyectó: Alexander Caro  Contratista



ACTA No	NOMBRE DE REUNIÓN:	HORA:	FECHA:		
	Ordinaria Consejo Distrital de lit.	3:40 pm	01.08.2016		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMAS
PEDRO RAPOLA	GERENTE DE FERIAS CCL	CANARA COLOMBIANA DEL LIBRO	prapola@comlibro.com.co	3230111	
Julio César Rodríguez	CDL Uspón	CDL	hispanocritica@yahoo.es	3112078746	
Lucy Angela García	consejera Literaria	Teaseguito	luzangela_garcia@yahoo.com	3123030362	
Paola Ximena Cárdenas	Asesora	lit. SURD	paola.cardenas@surd.gov.co	31748810	
Pablo O. Ervezor	CONSEJERO	CIACP C.B	pabloomergarza@yahoos.com	3163937805	
Miguel Ángel Pulido	Presidente Consejero	CDL	miglibre@gahar.com	3008755478	
José Prieto G.	Consejero Dist		jppfilosofia@hotmail.com	3214834051	
Carlos Ramírez P.	Profesional	Literaria Idartes	carlos.ramirez@idartes.gov.co	3745750 Ext 5652	
Alejandro Flores A.	Gerente de Literatura	Idartes	alejandror.flores@idartes.gov.co	3795750 Ext 5600	

ORDEN DEL DIA

La transcripción del acta respectiva a esta reunión se hace, de manera completa, en digital.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Adaptación del estado de participación del señor José Prieto frente a su curul en el CDL. Se confirma la calidad de consejero activo del señor Prieto.
- Presentación de los consejeros locales de literatura invitados, recuento de la agenda construida en el 2015 y elección de sus 2 representantes al CDL para el periodo de un año. Se concluye que el CDL revisará sus funciones con el fin de delimitar esta agenda sectorial frente a la agenda de construcción del Plan LEEI es votar.
- Presentación propuesta de modificación del reglamento: se dice que el numeral 11 del mismo contempla un quórum decisorio de 3 consejeros, por lo cual el CDL con su configuración actual es un cuerpo colegiado con capacidad de decisión, según cumplimiento de sus funciones.
- Aprobación de agenda de trabajo por sectores: se concluye que, antes de dar rienda suelta al desarrollo de las agendas sectoriales, el CDL debe delimitar sus funciones y construir un plan de acción.
- Establecimiento de próxima fecha de reunión y sector invitado a consejo ampliado: se establece que la próxima fecha de reunión ordinaria será el 23 de agosto a las 4:00 pm.
- En "varios" el congres local Julio César Rodríguez pregunta al gerente de Ferias de la CCL por qué en la Filbo 2016 fueron eliminados los nombres de autores con que se conocen algunos libros o audiotonos. El gerente Pedro Rapola responde que no hubo eliminación de tales nombres, sino que algunos espacios no fueron ofrecidos a la programación debido a que estaban siendo reparados.

COMPROMISOS

- La Secretaría técnica enviará un formato, vía Drive, a los consejeros, con el fin de que estos lo diligencien para configurar el plan de acción del CDL 2016/2017.